



## SESIÓN DE DIRECTORIO

### **Acta N° 5/2017**

Fecha: Montevideo, 01 de marzo de 2017.

Lugar: Sede del INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 14:00

### **PRESENTES:**

POR EL DIRECTORIO: Presidenta, Dra. Madeleine Renom; Vicepresidente, Cnel. (R) Raúl García Igorra; y Director, Sr. Gabriel Aintablian.

### **CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Orden del Día N° 5/2017 de 01 de marzo de 2017.-----
- 2) Aprobar el Acta N° 4/2017 de 23 de febrero de 2017.-----
- 3) Dejar sin efecto la R/D N° 132/2016 de 16 de marzo de 2016.-----
- 4) Archivar Sumario Administrativo dispuesto por la R/D N° 392/2016 de 23 de agosto de 2016.-----
- 5) Renuncia al cargo presupuestal y solicitud de retiro jubilatorio del funcionario Jorge Pintos.-----
- 6) Aprobar R/P N° 4/2017 de 4 de febrero de 2017.-----
- 7) Informe del Tribunal del Llamado a Licenciados en Ciencias de la Atmósfera.-----
- 8) Informe del Tribunal del Llamado a Estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera.-----
- 9) Disolver el Área de I+D+I y redistribuir su personal a la DCD.-----
- 10) Instruir un Sumario Administrativo al funcionario Daniel Alonso.-----

### **SE RESUELVE:**



- 1) Punto 1 del OD: Se aprueban las modificaciones propuestas al Orden del Día N° 4/2017, postergando los puntos 3, 7 y 8.-----
- 2) Punto 2 del OD: Se aprueba el Acta N° 3/2017 de 2 de febrero de 2017.-----
- 3) Volver a considerar el tema en la próxima sesión de Directorio.-----
- 4) Tomar Conocimiento de los obrados derivados del Sumario Administrativo instruido a la funcionaria Beatriz Pais mediante la R/D N° 392/2016 de 23 de agosto de 2016.-----  
Acceder a la solicitud de Pase en Comisión oportunamente gestionada desde el Liceo N° 1 del Departamento de Artigas.-----  
Disponer el archivo del presente Sumario Administrativo.-----  
Notifíquese a la funcionaria Beatriz Pais.-----  
Comuníquese al Registro de Sumarios de la Oficina Nacional de Servicio Civil (**Resolución N° 30/2017**).-----
- 5) Tomar Conocimiento de la solicitud de renuncia al cargo civil y retiro voluntario del funcionario de la Estación Meteorológica de Artigas, Escalafón D, Grado 4, Especialista III (CO), Equiparado a Sargento 1º, Sr. Jorge Pintos, C.I. 3.407.523-1.---  
Dar inicio al proceso jubilatorio del funcionario referenciado a partir del 1 de marzo de 2017.-----  
Pase a la División de Personal, encomendándole dar de baja la actividad del funcionario ante el Banco de Previsión Social una vez concluidos los trámites del caso, debiendo entonces informar al mismo el saldo de licencia generada y no gozada del funcionario del caso.-----  
Comuníquese a la Dirección de Administración y a la Dirección de Estaciones y Telecomunicaciones, a sus efectos (**Resolución N° 31/2017**).-----
- 6) Aprobar la R/P N° 4/2017 de 4 de febrero de 2017, por la cual se autorizó la licencia anual reglamentada solicitada por la Directora (I) de la Dirección de



Meteorología Aeronáutica, Tec. Met. Inés Rodríguez, desde el 20 de febrero de 2017 hasta el 10 de marzo de 2017 -13 días hábiles- (**Resolución N° 32/2017**).

**7)** Volver a considerar el tema en la próxima sesión de Directorio.

**8)** Volver a considerar el tema en la próxima sesión de Directorio.

**9)** Instruir un Sumario Administrativo al funcionario Daniel Alonso, en función de los hechos denunciados por el Dr. Alfredo Abulafia en lo relativo a la sustracción de objetos de funcionarios e insumos del salón comedor.

Designa como Instructor del Sumario Administrativo al funcionario Proc. Matías Viettro.

Notifíquese al citado Instructor, encomendándole la inscripción del Sumario Administrativo en el Registro de Sumarios de la Oficina Nacional de Servicio Civil (**Resolución N° 33/2017**).

**10)** Eliminar el Área de I+D+I, disponiendo que su personal pase a cumplir funciones en la Dirección de Climatología y documentación (DCD) a partir de la notificación de la presente.

Notifíquese a las funcionarias de la disuelta área.

Comuníquese a la DCD, a la División de Personal y a la Dirección de Administración.- Deróguense todas las disposiciones que tácita o expresamente se opongan a la presente. (**Resolución N° 34/2017**).

Siendo las 17:00 horas, se levanta la Sesión.

POR EL DIRECTORIO:

Dra. Madeleine Renom Molina  
PRESIDENTA

Cnel. Raúl García Igorra  
VICEPRESIDENTE

Gabriel Aintablán  
DIRECTOR